



Procedimiento:		
<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Revisión: 02	Fecha de vigencia: 05-10-2011	Código: PDPDMMF-02

## 1. PROPÓSITO.

Proporcionar información básica a los grupos de padres de familia de las escuelas que lo soliciten, acerca de la problemática del ámbito familiar, con el fin de promover la búsqueda de ayuda de casos de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas, identificar casos existentes y prevenir futuras situaciones de conflicto.

## 2. ALCANCE.

En el desarrollo de este procedimiento intervienen las Psicólogas del Departamento de Psicología, y la Procuradora para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

El procedimiento inicia cuando se reciben las solicitudes para el desarrollo de sesiones de capacitación a los alumnos o padres de familia, y termina cuando se capacita y se brinda información a las personas que se consideran casos de atención.

Este procedimiento va dirigido a todos aquellos padres de familia o alumnos de las escuelas de los diferentes niveles en donde soliciten las pláticas de capacitación.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Es necesario que la solicitud, se de con un mínimo de 3 (tres) días de anticipación a la fecha en que se necesita la platica.

Es política para el buen funcionamiento del procedimiento, que las escuelas tengan un buen nivel de convocatoria y confirmen asistencia de los usuarios de la capacitación.

Se necesita llevar todo el material preparado que se usará en las pláticas de capacitación.

## 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Modelo de orientación familiar

## 5. REGISTROS

Programa de capacitación a escuelas

RDPDMMF-02.01

Lista de asistencia a capacitación

RDPDMMF-02.02

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Lic. Emma Aguilar Cota Área de Psicología	Lic. Balbina Villa Martínez Procuradora para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez Directora General

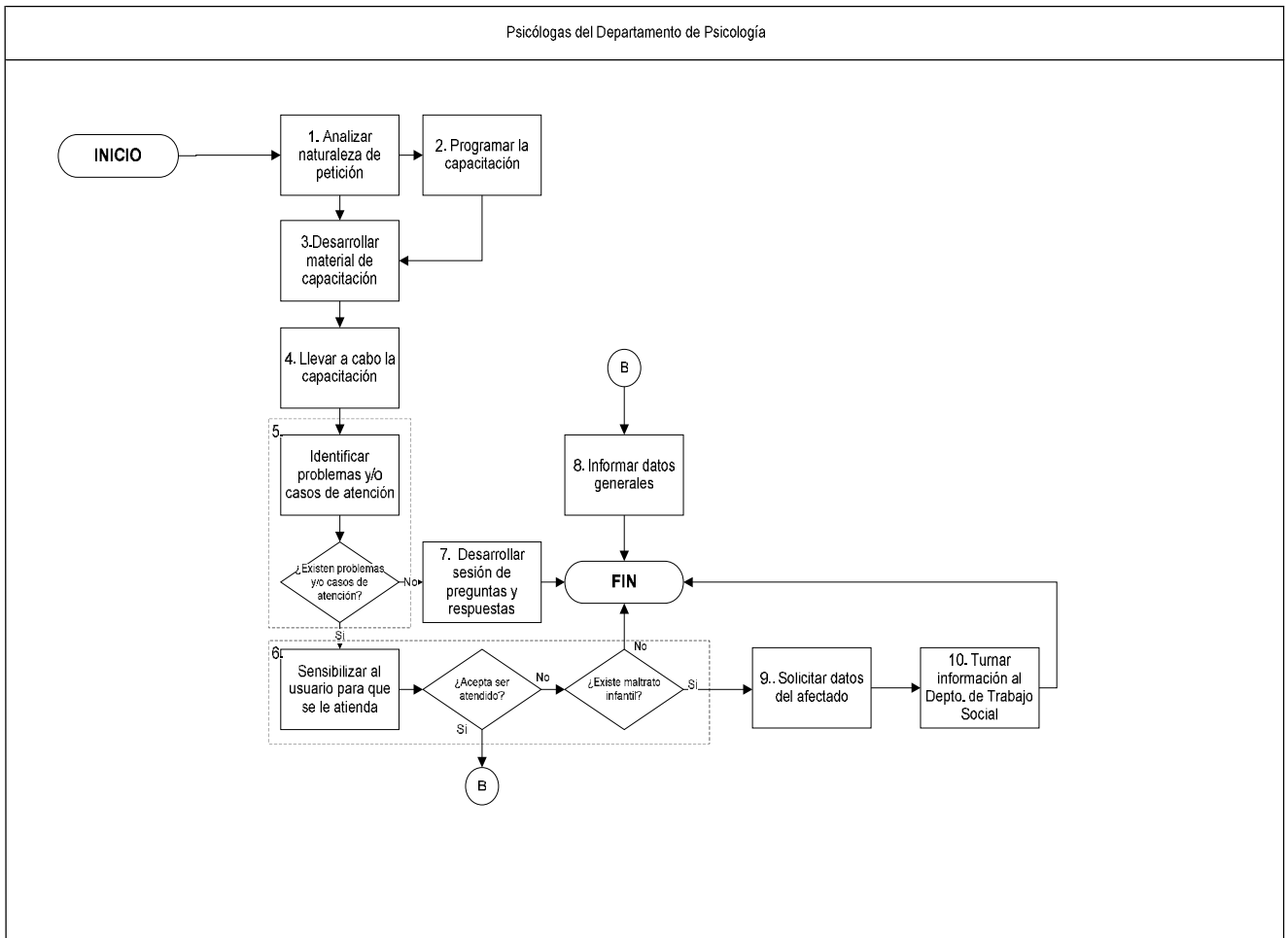


Procedimiento:		
<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Revisión: 02	Fecha de vigencia: 05-10-2011	Código: PDPDMMF-02

**6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

**PDMMF:** Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia  
**SEPYC:** Secretaría de Educación Pública y Cultura

**7. DIAGRAMA DE FLUJO.**





Procedimiento:		
<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Revisión: 02	Fecha de vigencia: 05-10-2011	Código: PDPDMMF-02

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Psicólogas del Departamento de Psicología.	<b>1. Reciben y Analizan la naturaleza de la petición.</b>	1.1. La Coordinadora del Depto. de Psicología recibe y analiza la petición de las capacitaciones que se habrán de dar en las escuelas, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia y de las escuelas (SEPYC) directamente.	
	<b>2. Programa la capacitación.</b>	2.1. Ya analizada la naturaleza de las peticiones, se procede a programar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fecha de plática.</li> <li>• Nombre de la escuela.</li> <li>• Domicilio de la escuela.</li> <li>• Tema de la plática.</li> <li>• Responsable de la plática.</li> <li>• Total de asistentes</li> <li>• Observaciones</li> </ul>	Programa de capacitación a escuelas RDPDMMF-02.01
	<b>3. Desarrolla material de capacitación.</b>	3.1 De igual forma, ya analizada la naturaleza de la petición, se elabora y/o se gestiona el material que se habrá de utilizar.	
	<b>4. Lleva a cabo la capacitación.</b>	4.1. Se trasladan a la escuela solicitante, y se instala el equipo de apoyo para el desarrollo de las sesiones de capacitación.	Lista de asistencia a capacitación RDPDMMF-02.02
		4.2. Se lleva a cabo la sesión de capacitación, ya sea dirigida a los alumnos o a los padres de familia.	
	<b>5. Identifica problemas y/o casos de atención.</b>	5.1. En el desarrollo de la capacitación y al final de la misma, se van identificando si en los asistentes al curso, se muestran personas que tengan la necesidad de ser atendidos por alguna de las áreas de la PDMMF	
		5.2. ¿Existen problemas y/o casos de atención? <b>Si.-</b> Continuar en la actividad numero 6. <b>No.-</b> Pasar a la actividad numero 7.	
	<b>6. Sensibiliza al usuario para que se le atienda.</b>	6.1. Se comienza un proceso de sensibilización con las personas que se identificaron como un caso de atención.	
		6.2. ¿La persona acepta ser atendida? <b>Si.-</b> Pasar a la actividad numero 8. <b>No.-</b> Continuar en la siguiente tarea.	
		6.3. ¿Existe maltrato infantil? <b>Si.-</b> Pasar a la actividad numero 9. <b>No.-</b> Fin del procedimiento.	
<b>7. Desarrolla sesión de preguntas y respuestas.</b>	7.1. Ya para finalizar el proceso de capacitación, se desarrolla una fase de preguntas y respuestas.		
	7.2. Se le da respuesta a cada una de las dudas que tuvieron los capacitados, y de esa forma se da por concluida la capacitación.		
	<b>7.3. Fin del Procedimiento</b>		
<b>8. Informa datos generales</b>	8.1. Se le informa a la persona que accedió al apoyo de PDMMF los datos necesarios para su atención.		
	<b>8.2. Fin del Procedimiento</b>		
Psicólogas del Departamento de	<b>9. Solicita datos del afectado</b>	9.1. Solicitan a la escuela los datos de la victima de maltrato infantil y de sus padres.	



Procedimiento:		
<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Revisión: 02	Fecha de vigencia: 05-10-2011	Código: PDPDMMF-02

Psicología.	<b>10. Turna información al Departamento de Trabajo Social</b>	10.1. Los datos del menor maltratado y de sus padres, se turnan al Departamento de Trabajo Social con el fin de que éste desarrolle las investigaciones del caso en mención.	
		<b>Fin del Procedimiento</b>	

## 9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

### Indicadores

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
(Total de pláticas de prevención realizadas * 100 / total de pláticas de prevención solicitadas por las instituciones)	Pláticas	Trimestral

## 10. PRODUCTOS

Productos
Padres de familia con conocimientos sobre la sana convivencia en la familia.
Padres de familia con conocimientos sobre las funciones de la PDPDMMF.

## 11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
00	29/09/09	Lizbeth Patricia Paredes Castro	Ethelvina Arista Ruiz	Versión inicial del documento
01	03/06/2011	Lic. Emma Aguilar Cota	Lic. Balbina Villa Martínez	Se cambió el logotipo de la institución, modificación de formato de encabezado y pie de página; nombres de los titulares de la Coordinadora del Área de Psicología, Procuradora para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; Dirección General. Se modificó el indicador de la actividad crítica # 8 para medir el abatimiento a la problemática familiar o familias disfuncionales.
02	05/10/2011	Lic. Emma Aguilar Cota	Lic. Balbina Villa Martínez	Se cambió revisión, modificación de 2. Alcance, 3. Políticas de operación, 6. Términos y definiciones, 7. Diagrama de flujo, 8. Descripción del procedimiento reduciendo actividades y tareas, 9. Documentación de actividades críticas y 10. Productos. Se modificó el indicador de desempeño.

## 12. ANEXOS.

Programa de capacitación a escuelas

RDPDMMF-02.01

Lista de asistencia a capacitación

RDPDMMF-02.02